



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002065-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que medie entre CECALE y los sindicatos UGT CyL y CC.OO. CyL en relación a los aspectos abiertos en la mesa de negociación, especialmente en materia de salarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 420, de 29 de mayo de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/002065, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta para que medie entre CECALE y los sindicatos UGT CyL y CC.OO. CyL en relación a los aspectos abiertos en la mesa de negociación, especialmente en materia de salarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 29 de mayo de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estar a disposición de la Confederación de Organizaciones Empresariales (CECALE) y los sindicatos CC.OO. CyL y UGT CyL, en el caso de que demanden su mediación, para alcanzar un acuerdo en los diferentes aspectos actualmente abiertos a negociación, y en especial en materia de salarios, que fructifique en un pacto de rentas que suponga un incremento salarial para los trabajadores y les permita recuperar el poder adquisitivo perdido durante los años de la crisis económica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio